

Gerencia General

Tel. 2235-2000

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre de 2017.

Oficio GG-1529/2017

Ingeniero:

Oscar W. Gross

Comisionado presidente
 Su oficina.



Ref.: Ofertas del Mercado Eléctrico Regional en Proceso de Licitación LPI-100-009/2017

Estimado Ing. Gross:

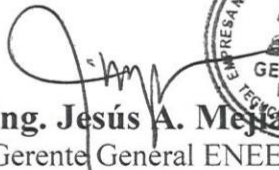
Por medio del presente y en relación con el proceso de Licitación Pública Internacional LPI 100-009/2017 “Contratar los requerimientos de Energía Eléctrica y Capacidad Firme de 820 MW”, le informamos que para el Sub bloque A4, el resultado de la evaluación en orden de mérito fue el siguiente:

<i>Ofertas</i>							
Empresa	Capacidad Firme Comprometida MW	Precio de Capacidad Firme (\$/Kw mes)	PPC (\$/Kw mes)		CVC (\$/Kwh)	CVO&M(\$/Kwh)	Costo Unitario (\$/Kwh)
			PDF (\$/Kw mes)				
Jaguar Energy Guatemala LLC	15.00	18.00	14.00	4.00	0.048483	0.005677	10.971556
Orazul Energy Guatemala	30.00	12.50	11.00	1.50	0.041850	0.037210	11.764025
Puerto Quetzal Power LLC	10.00	9.65			0.076007	0.017850	12.370395
ESI	16.30	17.00			0.055200	0.024000	12.766914
Energías San José	13.60	22.50			0.042224	0.021000	13.271844
Oferta Virtual		11.26				0.102000	13.630000

Por lo anterior, solicito su aprobación para comunicar a los oferentes seleccionados Jaguar Energy Guatemala LLC, Orazul Energy Guatemala y Puerto Quetzal Power LLC, a fin de que procedan a realizar los tramites correspondientes para obtener los Derechos Firmes de Transmisión en la Subasta que al efecto realizara el Ente Operador en el mes de diciembre del año en curso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Jesús A. Mejía
 Gerente General ENEE

- Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
- Gerencia Distribución ENEE
- Archivo